

CME-SC10-00803-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., septiembre 2 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



 Radicado N° **E-2022-164013**
Fecha: 02-09-2022 - 15:19
Folios: 1 Anexos: 1 PAQUETE 1 USB
Radicador: DAVID FELIPE RODRIGUEZ VALENCIA - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE **RW6V3**
con el código de verificación:

Referencia: Orden de compra 83157 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la secretaria de educación del distrito.

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 8.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

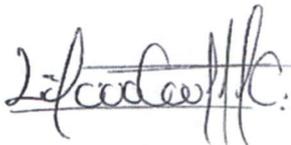
Segmento 8: Servicios prestados del mes de mayo de 2022. (pago 5)

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scain.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Form fields for contract details: Tipo, Contratista (UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI), No. (83157), Fecha (20/12/2021), Dirección (CR 70 2 A 37), and Cédula (2606812).

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Form fields for SAP system: Cuenta Bancaria (21003975078), Banco (BANCO CAJA SOCIAL), Ahorros, Corriente (X).

3- Información Tributaria

Tax information fields: Responsable IVA, Contribuyente de Renta, Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019), and Código actividad ICA del RIT.

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Special conditions fields: Pago a Tercero, Sanción o Multa, Cesión de derechos económicos, Apoderado, and Beneficiario.

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Additional information fields: Objeto (PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR...), Forma de Pago, and Date of Act (22/01/2022).

Financial summary fields: Valor compromiso inicial (\$1,952,542,088), Valor adición(es) (\$55,964,315), and Valor total compromiso (\$2,008,506,403).

6- Clase de Pago

Payment class fields: Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No. (5), Período a pagar (De 01/05/2022 a 31/05/2022).

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with 11 columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a total row at the bottom.

Valor en Letras: Trescientos Cincuenta y Siete millones Ochocientos Treinta y Un mil... Total a Pagar: 357.831.398

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera...

Signature and approval fields: Nombre Directivo responsable del Área Funcional (DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA), Firma del Directivo responsable del Área funcional, and Fecha aprobación (10/08/2022).

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

Devolution fields: Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, and Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad.

8 219

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : b444ea96c29f08054fc1a173e2398660e93e6fea7d9a072baa5e569843c512
f80c48cc4b1918574f263f8e22543a6d7f8
Número de Factura: FVU-61
Fecha de Emisión: 10/08/2022
Fecha de Vencimiento: 10/08/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido: 83157
Fecha de orden de pedido: 21/12/2021

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI
Nit del Emisor: 901442271
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4921
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 70 2 A 37
Teléfono / Móvil: 26067812
Correo: calidaddrhh@transcoltur.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nombre Comercial: SECRETARIA DE EDUCACION
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV EL DORADO No. 66-63
Teléfono / Móvil: 3241000
Correo: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Mayo - # Pago 5 Bus	ZZ	1,00	\$ 132.292.321,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 132.292.321,00
2		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Mayo - # Pago 5 Buseta	ZZ	523,00	\$ 125.415,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 65.592.045,00
3		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Mayo - # Pago 5 Camioneta	ZZ	200,00	\$ 50.193,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 10.038.600,00
4		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Mayo - # Pago 5 Microbus	ZZ	1.016,00	\$ 125.259,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 127.263.144,00
5		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Mayo - # Pago 5 Vans	ZZ	232,00	\$ 97.609,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 22.645.288,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Nro

Valor

Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

ORDEN DE COMPRA 83157-SEGMENTO 8

PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DEL 2022 ✓

PORCENTAJES PARTICIPACION: 40% TRANSCOLTUR SAS - 40% ALBETRANSA SAS -20% TRANSPORTES ESPECIALES DEL SOL S.A.S

RUTAS REGULARES \$357.209.574

RUTAS COMPLEMENTARIAS \$621.824

Linea de negocio: SERVICIO TRANSPORTE DE PASAJEROS

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-08-10 15:20:23

Documento generado el: 2022-08-10 15:20:22

Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	357.831.398,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	0,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	357.831.398,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 357.831.398,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764031547774

Rango desde: 59

Rango hasta: 1000

Vigencia: 2023-07-22

		Acceso y Permanencia Bienestar Estudiantil Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.	
21/02/2022		07.2-ME-IF-001	
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO. 83167		SEGMENTO 8	
NOMBRE CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XJO		PERIODO DE PAGO 01/08/2022 - 31/08/2022	
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO. 2	
FECHA DE ACTA 4/19/2022			

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XJO	901.442.271-4		Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
ALBETRANSA S.A.S	800.194.488-1	40%	Juan Martín Torres Sarmiento	79.430.514		
TRANSPORTES ESPECIALES DEL SOL S.A.S.	900.584.532-1	20%	Wilson Alvaro Castellano León	78.290.088		
TRANSCOLTUR S.A.S.	830.053.884-8	40%	Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447		

h. FORMA DE PAGO:
 Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
 En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
 a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.
 El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiladas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.

Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Hasta 30 de junio de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra

PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.
 PARÁGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.
 PARÁGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.
 PARÁGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Puesto exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 8 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.
 PARÁGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte al acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.
 PARÁGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.
 PARÁGRAFO 7º: Las variaciones que llegaran a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.
 PARÁGRAFO 8º: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	1.952.542.087,96	107	22/01/2022	30/08/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN	8/08/2022	55.864.314,80	107	22/01/2022	30/08/2022	N/A	N/A
VALORES ACUMULADOS			2.008.606.402,76					

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142895	22/12/2021	19/01/2022	0	19/01/2022	\$ 585.782.826,39	3Año(s), 0Mes(es) y 31Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142895	22/12/2021	19/01/2022	0	19/01/2022	\$ 97.827.104,40	3Año(s), 6Mes(es) y 30Día(s)	20/12/2021	30/08/2025
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142895	13/07/2022	25/07/2022	2	25/07/2022	\$ 602.951.920,83	3Año(s), 0Mes(es) y 31Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142895	13/07/2022	25/07/2022	2	25/07/2022	\$ 100.425.320,14	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/08/2025

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301180113000007736	Inicial	4204	30/11/2021	\$ 28.217.519.197
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301180113000007736	Adición No 1			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301180113000007736	Adición No 2			

RP	VOLENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	SALDO
Inicial	2021	5065	23/12/2021	455 - calidad de matrícula	\$ 1.952.542.088	\$ 7.210.787 \$ 43.583.547 \$ 303.080.824 \$ 206.139.738 \$ 557.831.899	\$ 976.816.984
Adición 1	2022	3487	15/08/2022	12 - Otros Distrito	\$ 55.864.315		\$ 58.864.315
Adición 2							\$ 0 \$ 0 \$ 0
					\$ 2.008.606.403	\$ 976.836.124	\$ 1.031.880.279
					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		48,64%

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	8	8		7.310.787			7.310.787
2	01/02/2022 - 28/02/2022	19	13		43.585.547			43.585.547
3	01/03/2022 - 31/03/2022	21	51		303.060.834			303.060.834
4	01/04/2022 - 30/04/2022	18	55	25	245.139.738			245.139.738
5	01/05/2022 - 31/05/2022	19	78	2	327.831.398			327.831.398
VALORES ACUMULADOS			208	27	878.928.124			878.928.124

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.
 El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.
 El cual corresponde a: TRESIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE. \$ 857.831.398. Se ha cumplido a la fecha el porcentaje de ejecución es 48,84%.
 Quedando un saldo a la fecha de: MIL TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE. \$ 1.051.880.279. a la fecha el porcentaje de ejecución es 48,84%.
 Para constancia se firma por quienes en ella intervienen

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó:	Firma
Diana Vanessa Quintero Cuellar		Diby Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Steadmir Patiño		Wlmer Daniel Chávez Hernández		Deniel Eduardo Mora Castañeda	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal		Director de Bienestar Estudiantil	

168
 Deniel Eduardo Mora Castañeda
 Director de Bienestar Estudiantil